

## CIRCULAR DE MATRÍCULAS

**FECHA:** 12 DE OCTUBRE DE 2023

**DE:** VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**PARA:** ESTUDIANTES ANTIGUOS QUE RENUEVAN MATRÍCULA EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2024 (CICLO I)

En este documento, encontrarás información importante para que renueves la matrícula correspondiente al **primer período académico de 2024**; por favor ten en cuenta las fechas de tu interés, por cuanto estas **no serán modificadas** y esto puede afectar los tiempos de tu desarrollo académico:

### CAPÍTULO I

#### APLICACIÓN DE DESCUENTOS, INCENTIVOS O BENEFICIOS SOBRE EL VALOR DE MATRÍCULA

##### A. DESCUENTOS EMPRESARIALES

Si tuviste descuento por convenio corporativo durante el periodo académico 2023-2 y deseas renovarlo; o si deseas solicitarlo por primera vez, debes remitir certificación laboral o certificado de afiliación a caja de compensación vigente (expedición no mayor a 30 días), a Recursos Financieros a través del siguiente link: <https://universidadean.edu.co/soporte>, antes del **03 de Noviembre de 2023**.

En caso de no continuar vinculado con la entidad, podrás solicitar cambio de descuento presentando certificado laboral o de afiliación según convenio vigente. Esto de manera excepcional para el periodo 2024-1 y conforme al plan de alivios financieros, sin superar el máximo porcentaje de descuento.

**Ten presente que, posterior a la fecha mencionada No se recibirán certificaciones o soportes para postulación de descuento de estudiantes antiguos.**

Conforme al plan de alivios financieros <https://universidadean.edu.co/plan-de-apoyo-financiero-eanista-cuenta-conmigo> los descuentos empresariales pueden ser acumulables con descuento por matrícula completa, pronto pago o Resolución de Descuentos Vigentes. Cada descuento será acumulable de acuerdo a sus propias políticas manteniendo siempre un límite de **25%** aplicados sobre neto.

##### B. DESCUENTOS PARA GRADUADOS Y FAMILIARES

La renovación del descuento para los graduados y familiares que se beneficiaron durante el **segundo período académico de 2023 (Período julio a diciembre de 2023)**, se efectúa internamente por la Universidad Ean de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente. Si hay cumplimiento de requisitos, el descuento se incluirá en la orden de matrícula posterior al cierre académico. Todas las consultas sobre descuentos de graduados pueden ser efectuadas al correo electrónico: [graduados@universidadean.edu.co](mailto:graduados@universidadean.edu.co) \*Los descuentos para estudiantes antiguos corresponderán al mismo % asignado en el semestre 2023-2.

**C. DESCUENTOS, BECAS E INCENTIVOS A ESTUDIANTES POR PARTE DE LAS FACULTADES, REGISTRO ACADÉMICO, RECURSOS FINANCIEROS, GERENCIA DE PROYECCIÓN Y CRECIMIENTO, GERENCIA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES Y GERENCIA DE INVESTIGACIONES Y TRANSFERENCIA.**

Hasta el **27 de noviembre de 2023**, los procesos mencionados postularán directamente a los estudiantes que se benefician de descuento Institucional (graduados, jornada nocturna, programa simultáneo, etc) e internamente la Universidad Ean validará la información académica. Si hay cumplimiento de requisitos, **el descuento se incluirá en la orden de matrícula posterior al cierre académico. ( Ver hoja 5)**

Los descuentos serán evaluados y aplicados conforme a lo establecido en la **Resolución vigente que aplique a cada estudiante.**

**D. DESCUENTOS A COLABORADORES POR PARTE DE LA GERENCIA DE PERSONAS Y CULTURA.**

Este descuento será aplicado conforme los lineamientos de la Gerencia de Personas y Cultura sujeto al cumplimiento de los requisitos académicos, por lo cual si eres beneficiario puedes remitir tus consultas al correo: [evalydesarrollo@universidadean.edu.co](mailto:evalydesarrollo@universidadean.edu.co). **El descuento se incluirá en la orden de matrícula posterior al cierre académico y no aplicará el beneficio de apoyo financiero. ( Ver hoja 5)**

## CAPÍTULO II

### INSCRIPCIÓN DE UNIDADES DE ESTUDIO Y GENERACIÓN DE ORDEN DE MATRÍCULA

#### A. ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y RENOVACIÓN HABEAS DATA PARA PREGRADO Y POSGRADO

- Al ingresar a la opción de SAP Registrar cursos nuevos (<https://sap.universidadean.edu.co:8450/apps?sap-language=ES> ), encontrarás una alerta de actualización de datos de tu número de contacto y correo personal. Esta información se requiere para garantizar el éxito del proceso de matrícula y tu derecho a la educación.
- *Una vez realices esta actualización te enviaremos un código de verificación al correo o al número de contacto registrado.*
- *Para la inscripción de unidades de estudio es obligatoria la aceptación del Tratamiento de Datos, declaración de fondos, Modelo Pedagógico y Reglamento Estudiantil, conforme la Política Institucional.*

Para la Universidad Ean es muy importante tener actualizada tu información de contacto a fin de disponer de todos los canales efectivos de comunicación.

La Universidad Ean, administrará tus datos de acuerdo con la política de tratamiento de datos de la institución en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, con las finalidades directas e indirectas que se encuentran relacionadas con los propósitos y fines institucionales, para las cuales tus datos serán tratados, conforme a los siguientes puntos:

Mantener una comunicación eficaz relacionada con:

- Los servicios que presta la Universidad Ean.
- Información sobre convenios, alianzas y contenidos que realiza en calidad de Institución de Educación Superior.
- Nuevos servicios que se presten por la Universidad Ean o que se relacionen con éstos.
- Para acceder a las instalaciones
- Para cumplir con las funciones de seguridad de la Universidad
- Para acompañarte en tu proceso de vinculación y/o en el relacionamiento que tengas con la Universidad Ean
- Para comunicarnos contigo y mantenerte informado
- Para conocer tus necesidades específicas y presentarte ofertas y beneficios
- Para facilitar el desarrollo de las funciones académicas, administrativas y disciplinarias

Si deseas mayor información y consultar la mencionada política puedes acceder al link: <https://universidadean.edu.co/la-universidad/quienes-somos/orientacion-estrategica/reglamentos-universidad-ean/aviso-de-privacidad>

**B. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS:** Los estudiantes deben declarar bajo la gravedad de juramento la proveniencia de los recursos utilizados para el pago de la matrícula. Para lo cual en el sistema el estudiante deberá desplegar la opción correspondiente y aportar la información requerida.

### C. MATRÍCULA PRÁCTICAS PROFESIONALES:

Recuerda que la unidad de estudio **PRÁCTICA PROFESIONAL** solo la puedes inscribir si realizaste antes del **08 de septiembre de 2023** la **pre – inscripción** correspondiente. Puedes resolver tus inquietudes en horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 06:00 p.m. a través de la Sala de Atención Teams <https://bit.ly/3brpYbj>, presencialmente en el primer piso de la sede Ean Legacy o radicando un caso en la Mesa de Servicio: <https://universidadean.edu.co/soporte>

### D. SOPORTE ACADÉMICO Y/O ADMINISTRATIVO

Cada vez es más fácil y rápido el registro de tus solicitudes; a través de la Mesa de Servicio puedes registrar tu solicitud y hacer seguimiento del estado de la misma, esta plataforma se encuentra disponible las 24 horas del día. Ingresa al siguiente link: <https://universidadean.edu.co/soporte>

También puedes ingresar a las Salas Teams y recibir soporte académico y/o administrativo en el horario de lunes a viernes de 07:00 a.m. a 07:00 p.m. y sábados de 08:00 a.m. a 01:00 p.m.; es importante que cuando ingreses a la Sala Teams ya hayas registrado tu solicitud en la **Mesa de Servicio**, de esta manera y con el número de caso, podrás ser atendido de manera más ágil; te compartimos a continuación los links de acceso a cada una de las áreas:

ÁREA DE SERVICIO	SALA VIRTUAL TEAMS
SALA DE ATENCIÓN INTEGRAL FACULTADES / UNIDAD ACADÉMICA ADMINISTRATIVA	<a href="https://bit.ly/2SE89z7">https://bit.ly/2SE89z7</a>
REGISTRO ACADÉMICO (Habilitación franjas de inscripción, inscripción de créditos adicionales, certificados académicos)	<a href="https://bit.ly/3fw38kb">https://bit.ly/3fw38kb</a>
RECURSOS FINANCIEROS	<a href="https://bit.ly/3hij8Zn">https://bit.ly/3hij8Zn</a>
SERVICIOS AL ESTUDIANTE	<a href="https://bit.ly/2SJ8Lne">https://bit.ly/2SJ8Lne</a>
SOPORTE TIC (Acceso a SAP y correo electrónico)	<a href="https://hab.me/gzGSTYp">https://hab.me/gzGSTYp</a>
MEDIACIONES DIDÁCTICAS	<a href="https://cutt.ly/Mkeg7FY">https://cutt.ly/Mkeg7FY</a>
ADMISIONES	<a href="https://bit.ly/2Qc2gbG">https://bit.ly/2Qc2gbG</a>
PRÁCTICAS PROFESIONALES	<a href="https://bit.ly/3brpYbj">https://bit.ly/3brpYbj</a>

Adicional a nuestros canales de atención virtual, tenemos un punto de atención presencial denominado **EANA TULADO**, en donde encontrarás todas las soluciones a tus necesidades en un mismo lugar, se encuentra ubicado en el segundo piso del Legacy, junto a la Sala de Exposición de Arte, en horario de lunes a viernes 07:00 a.m. a 07:00 p.m. y sábados de 08:00 a.m. a 01:00 pm.

## E. INSCRIPCIÓN DE UNIDADES DE ESTUDIO 2024-1

Con el propósito de contar con tiempo suficiente para acompañar y asesorar a nuestros estudiantes en temas financieros y de apoyo institucional, la inscripción de unidades de estudio se efectuará antes de la terminación de las actividades académicas del **segundo período académico de 2023**.

Conforme el avance de tu actividad académica, de manera simultánea puedes efectuar la inscripción para el **2024 – 1** y si por alguna razón debes efectuar un cambio lo podrás realizar más adelante.

Ten en cuenta que, si presentas deuda financiera, documentos pendientes por entregar a Registro Académico (visa vencida, actualización documento de identidad, título de bachiller, Saber 11, entre otros) **serás bloqueado** y solamente será viable el desbloqueo una vez estés al día con lo que adeudes y aceptes el tratamiento de datos.

A partir del **07 de noviembre de 2023** los estudiantes de pregrado y posgrado presencial y virtual recibirán un correo con la **fecha y hora** en la cual podrán realizar la inscripción y generación de Orden de Matrícula.

La inscripción de las unidades de estudio ([Ver video](#)) se debe realizar a través del portal académico <https://sap.universidadean.edu.co:8450/apps?sap-language=ES> en las siguientes fechas:

NIVEL Y MODALIDAD	FECHAS DE INSCRIPCIÓN DE UNIDADES DE ESTUDIO	SOPORTE
PREGRADO PRESENCIAL	DEL 14 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023	Atención a través de las Salas Teams en horario de lunes a viernes de 07:00 am a 07:00 p.m. y sábados de 08:00 a.m. a 01:00 p.m.
PREGRADO Y POSGRADO VIRTUAL	DEL 20 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023	Registro de solicitudes a través de la Mesa de Servicio, la cual se encuentra habilitada las 24 horas del día: <a href="https://universidadean.edu.co/mesa-de-servicios">https://universidadean.edu.co/mesa-de-servicios</a>
POSGRADO PRESENCIAL	DEL 27 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023	

## F. GENERACIÓN ORDEN DE MATRÍCULA

Una vez inscribas las unidades de estudio da click en el botón “liquidar” (parte inferior izquierda) y guardar, para así obtener la orden de matrícula inmediatamente, **SI NO CUENTAS CON UN DESCUENTO INSTITUCIONAL O EMPRESARIAL / CONVENIO.**

**Para los estudiantes con DESCUENTOS INSTITUCIONAL O EMPRESARIALES/CONVENIO** (Deportes, Semilleros, Minorías Étnicas, Colaboradores, Graduados, etc.) cuya renovación de descuento está sujeta al cierre académico del periodo 2023-2, la orden de matrícula estará disponible en SAP (**Portal Académico SAP/ Mis Pagos**), a partir de:

NIVEL DE FORMACIÓN Y METODOLOGIA	GENERACIÓN <u>ORDEN DE MATRÍCULA</u> CON DESCUENTOS SUJETOS A REQUISITOS ACADÉMICOS Y GENERACIÓN DE <u>CERTIFICADOS ACADÉMICOS</u>
Pregrado Presencial	15 de diciembre de 2023
Pregrado y posgrado virtual	27 de diciembre de 2023
Posgrado Presencial	20 de diciembre de 2023

- Recuerda que hasta tanto no se haga el cierre académico, **no se debe liquidar si cuentas con un descuento sujeto a requisitos académicos.**
- En caso de liquidar la orden de matrícula antes del cierre académico con descuentos sujetos a requisitos, en caso de no cumplimiento de condiciones el sistema generará **cartera** del beneficio aplicado.
- Ten en cuenta que a partir de estas fechas podrás solicitar los **certificados de calificaciones** del periodo 2023-2 (posterior al cierre académico).
- Si estás cursando unidades de estudio en **modalidad diferente** podrás solicitar tus certificados de calificaciones a partir de la fecha señalada en el cuadro anterior.

### CAPÍTULO III

#### PAGO DE MATRÍCULA CALENDARIO PARA PRONTO PAGO, PAGO ORDINARIO Y PAGO EXTRAORDINARIO

NIVEL Y MODALIDAD	FECHAS PRONTO PAGO 5% DE DESCUENTO		FECHAS PAGO ORDINARIO		FECHAS PAGO EXTRAORDINARIO 4% ADICIONAL	
	INICIO	FINAL	INICIO	FINAL	INICIO	FINAL
<b><u>Pregrado Presencial</u></b>	A partir de la generación de la Orden de matrícula	28 de diciembre de 2023	29 de diciembre de 2023	05 de Febrero de 2024	06 de Febrero de 2024	09 de Febrero de 2024
<b><u>Pregrado y Posgrado/ Virtual</u></b>	A partir de la generación de la Orden de matrícula	28 de diciembre de 2023	29 de diciembre de 2023	29 de Enero de 2024	30 de Enero de 2024	02 de Febrero de 2024
<b><u>Posgrado Presencial</u></b>	A partir de la generación de la Orden de matrícula	28 de diciembre de 2023	29 de diciembre de 2023	05 de Febrero de 2024	06 de Febrero de 2024	09 de Febrero de 2024

#### ***Incremento de tarifas para 2024:***

De conformidad con los indicadores macroeconómicos y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, la Universidad Ean aprobará un incremento para las tarifas de matrícula del año 2024. A finales del mes de octubre se informará a la comunidad Eanista las tarifas aprobadas por programa académico.

NIVEL Y MODALIDAD	INICIO ACTIVIDADES ACADÉMICAS
<u>Pregrado y Posgrado/ Virtual</u>	29 de enero de 2024
<u>Pregrado y Posgrado Presencial</u>	05 de febrero de 2024

**NOTA IMPORTANTE 1:**


Si cancelas tu matrícula fuera de las fechas establecidas para pago ordinario, debes cancelar el valor **extraordinario, equivalente a un 4% adicional.**

Vencida la fecha de pago extraordinario, la inscripción de unidades de estudio será anulada.

**CAPÍTULO IV**

**A. CAMBIOS UNIDADES DE ESTUDIO**

Recuerda que, para hacer cambios en tus unidades de estudio, lo puedes gestionar por la plataforma SAP, servicio **“CAMBIO DE CURSOS REGISTRADOS”**.

Si ya generaste el pago de tu matrícula y realizas alguna modificación en la misma como ingreso o retiro de unidades, ten presente que esto afecta tu situación financiera debido a que con antelación al pago de matrícula te beneficiaste de un descuento por la inscripción de los créditos completos establecidos para tu programa, por lo cual debes dar click  en el botón de liquidar para que queden registrados los cambios.

Si tienes alguna inquietud al respecto por favor contacta a **Registro Académico**. **Es importante que realices el pago con el último recibo generado**, puedes consultarlo a través del link: <https://sap.universidadean.edu.co:8450/pagos/index.html?sap-language=ES>

NIVEL Y MODALIDAD	FECHAS
<b>PREGRADO PRESENCIAL</b>	A partir del inicio de matrícula hasta el <b>05 de enero de 2024</b>
<b>PREGRADO Y POSGRADO VIRTUAL</b>	
<b>POSGRADO PRESENCIAL</b>	

Después de esta fecha no es viable realizar ajustes.

## B. MEDIOS Y CANALES DE PAGO

FORMA DE PAGO	OFICINA PARA REALIZAR EL PAGO
<p><b>Pago en línea</b> Recuerda que debes tener la respectiva validación de la entidad bancaria y el monto máximo permitido a pagar.</p>	<p>Ingresar al link: <a href="https://sap.universidadean.edu.co:8450/pagos/index.html?sap-language=ES">https://sap.universidadean.edu.co:8450/pagos/index.html?sap-language=ES</a> y digita tu número de identificación.</p>
<p><b>Pago en efectivo o cheque</b> De gerencia o personal al día a nombre de la Universidad Ean.</p>	<p><b>Cualquier oficina de las siguientes entidades financieras:</b> Banco Av villas, BBVA, Davivienda y Banco Bogotá</p>
<p><b>Pagos Mixtos</b> Tarjeta de crédito – Tarjeta débito o la combinación de cheque, efectivo, tarjetas y otros medios).</p> <p><b>IMPORTANTE:</b> Recuerda que si el pago es con tarjeta de crédito o débito debe presentarse el titular de la tarjeta.</p>	<p><b>Estos pagos se reciben en las siguientes Oficinas del Banco Av. Villas:</b></p> <p><b>Av. Villas ubicada en la Sede Nogal, Universidad Ean, Calle 79 No. 11 – 45, junto a los ascensores del primer piso.</b></p> <p><b>Horario de atención.</b> Lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 y 1:00 pm a 03:00 p.m.</p> <p><b>Av Villas Calle 82 No.10 – 33</b> <b>Av Villas CC el Eden</b> <b>Av Villas CC Titan Plaza</b> <b>Av Villas CC Niza Avenida Suba No.127 -23 Local 13</b></p> <p><b>Horario de atención.</b> Lunes a viernes de 08:00 a.m. a 03:00 p.m. jornada continua.</p>
<p><b>NOTA IMPORTANTE 2:</b> Pagos ordinarios en oficinas con horario bancario normal (Validar con la entidad el horario). Si efectúas el pago de tu matrícula en horario bancario adicional, el banco recibirá el pago con la fecha del siguiente día hábil y <b>le cobrará el recargo extraordinario.</b></p>	

## CAPÍTULO V

### A. FINANCIACIÓN DE MATRÍCULA

#### 1. FINANCIACIÓN CON ENTIDADES ALIADAS.

Los estudiantes que realicen el pago de matrícula **a través de financiación externa deben formalizar el pago de la matrícula remitiendo un mensaje a través de la Mesa de Servicio: <https://universidadean.edu.co/soporte> / Tipo de Caso: Recursos Financieros.** Anexar los documentos recibidos de la entidad financiera junto con la orden de matrícula **vigente.**

Es importante mencionar que cada día La Universidad abre las puertas a nuevas alianzas que faciliten el acceso a créditos educativos que permitan financiar con condiciones favorables. Dentro de las nuevas alianzas se encuentra **FLEVO**, la cual maneja tasa de interés del 0% para solicitudes de máximo 3 cuotas.



En el siguiente link encontrarás mayor información sobre la financiación de tu matrícula:  
<https://universidadean.edu.co/admisiones/matriculas/financiacion>

A continuación, se describen los diversos medios de financiación:

## 2. FINANCIACIÓN ICETEX

Se encuentra abierta la plataforma para solicitar **crédito por primera vez**, a través de la página [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co)

El beneficiario realiza solicitud de crédito directamente con ICETEX. Luego de realizar el pago de CIFIN, ICETEX envían mensaje electrónico con las indicaciones para el cargue de documentos solicitados (formato PDF) según línea de crédito y manual de legalización. Estos documentos serán evaluados directamente por ICETEX y remitidos a Comité.

Una vez ICETEX finalice proceso de evaluación, en caso de ser aprobado, la Universidad Ean inicia proceso de legalización, para la cual es necesario que el estudiante cuente con orden de matrícula vigente. Dicho proceso se realiza en dos sencillos pasos:

1. **Firma carta aceptación de condiciones:** Desde el proceso de crédito y cartera, será remitida carta para validación y firma de los valores, programa, línea de crédito, entre otros, que será legalizado con la entidad. Dicha carta debe ser firmada y remitida por mesa de servicios, para legalización de matrícula.
2. **Firma de garantías ICETEX:** Posterior a la legalización, DECEVAL- ICETEX, remite correo para firma de garantías por parte del deudor y deudor solidario (si aplica); para ello se debe activar un código numérico para la transacción, contestar las preguntas de seguridad, dar clic en firmar y seguir las indicaciones.

Cuando se cumpla con el cargue de documentos, constitución de garantías y firma de pagaré, se finaliza el proceso de legalización de crédito educativo. En caso de no culminar el proceso que garantice el desembolso, el estudiante debe realizar el pago con recursos propios u otra línea de financiación.

### **RENOVACIÓN DE CRÉDITO ICETEX**

**(Incluye a todos los beneficiarios del programa SER PILO PAGA Y GENERACIÓN E)**

A partir de la generación de la orden de matrícula y dentro de las fechas de pago ordinario establecidas en esta circular, los estudiantes que cuentan con crédito educativo de ICETEX, podrán realizar la renovación del crédito para el período académico **2024 – 1** a través de la mesa de servicios:

<https://universidadean.edu.co/mesa-de-servicios> / Estudiantes, graduados, externos / Radicar una solicitud / **Centro Responsable:** Recursos Financieros / **Categoría:** Créditos Icetex, es importante resaltar que se deben adjuntar los documentos completos:

- Formato de actualización de datos del ICETEX, debidamente firmado (Este formato lo puedes descargar una vez actualices tus datos y los de tu deudor solidario en la página del ICETEX).
- Orden de matrícula vigente en la fecha de pago ordinario.

- Certificado de notas en original que incluya promedio ponderado en el último periodo académico, mínimo así:  
Pregrados: 60/100  
Posgrados: 70/100  
**(El promedio ponderado mínimo no aplica para estudiantes del programa SER PILO PAGA) - El costo de este certificado es asumido por el estudiante.**

### PROCESO Y DOCUMENTOS (Líneas TU Eliges ICETEX, fondos, programa Ser Pilo Paga y Generación E):

1. Revisar y cumplir las fechas de pago de matrícula ordinaria establecidas en la presente Circular de Matrículas.
2. Tanto para estudiantes de pregrado y posgrado se recuerda que deben actualizar datos el deudor y el deudor solidario a través de la página web del ICETEX [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co), **a partir del de 14 de noviembre de 2023 y hasta antes de la fecha de vencimiento de pago ordinario.** Recuerda que la actualización oportuna de datos es un paso fundamental para la renovación de tu crédito; si realizas esta renovación de manera tardía (fuera de fechas), el ICETEX no habilitará tu proceso de renovación.

Los estudiantes beneficiarios del programa Ser Pilo Paga, solo pueden inscribir 19 créditos.

#### **Recuerda que para renovar el crédito es indispensable:**

- Estar al día en el pago de tus cuotas mensuales o prima de seguro.
- En caso de ser beneficiario de descuentos o tener algún Abono Académico por reglamento pendiente por aplicar o Abono financiero derivado de la aplicación del Reglamento Estudiantil, estos deben estar registrados en la orden de matrícula presentada para realizar la renovación del crédito.

### 3. PAGO DIRECTO EAN A TU ALCANCE 40/60

Los estudiantes interesados en acceder a la alternativa de pago diferido a cuotas directa con Universidad Ean. EAN A TU ALCANCE 40/60, podrán hacerlo de manera 100% virtual mediante el siguiente enlace <https://ean.credyty.com/home>

Esta alternativa aplica únicamente sobre valor y fechas de pago ordinario, y no es acumulable con descuentos del plan de alivios financieros (pronto pago y matrícula estándar).

Información de requisitos, características y condiciones disponible en <https://universidadean.edu.co/admisiones/financiacion>

### **B. PAGO DE LA MATRÍCULA MEDIANTE EL APOYO ECONÓMICO O PAGO DIRECTO DE UNA EMPRESA:**

#### **SOLICITUD DE LA FACTURA:**

La empresa debe enviar una carta firmada por el Representante Legal autorizando a la Universidad Ean para expedir la correspondiente factura relacionando los siguientes datos: Nombre, documento de identidad a quien brindan el apoyo económico, valor a facturar, programa académico, dirección, teléfono y contacto, días y horario de entrega de factura, condiciones de pago, y adjuntar copia del RUT; para este trámite debes registrar tu caso en la mesa de servicio: <https://universidadean.edu.co/mesa-de-servicios>

Nota: La factura será emitida en los 5 días hábiles siguientes a la radicación del caso, por valor y fechas de pago vigentes. (previamente mencionadas)

### C. TRANSFERENCIAS POR APOYOS ECONÓMICOS DE LAS EMPRESAS A SUS COLABORADORES:

Las empresas que realicen transferencias electrónicas por apoyos económicos a sus colaboradores deben informar al área de Recursos Financiero, los siguientes datos: Nombres y apellidos del estudiante al cual le brindan el apoyo económico, identificación, programa académico, valor de la transferencia, fecha de la transferencia y número de la cuenta bancaria donde se efectuó la transferencia, para lo cual se debe registrar un caso a través del siguiente link: <https://universidadean.edu.co/mesa-de-servicios>, opción recursos financieros – Verificación de pagos, esto con el fin de identificar el pago y legalizar la matrícula del estudiante. **Si esta información no es remitida no se podrá compensar su pago.**

### D. TRANSFERENCIAS DE PAGO DESDE EL EXTERIOR:

Si te encuentras en el extranjero, puede realizar el pago de la matrícula por medio de transferencia en moneda extranjera, desde tu banco corresponsal brindando al cajero los datos que se encuentran en el

link: <https://sap.universidadean.edu.co:8450/pagos/index.html?sap-language=ES> en donde le informarán el procedimiento para la transferencia y posteriormente enviar copia de la nota Swift a través de la Mesa de Servicio: <https://universidadean.edu.co/mesa-de-servicios>

#### **NOTA IMPORTANTE 3:**

Los estudiantes que consideren tener **SALDOS A FAVOR** y que deseen aplicarlos a la orden de matrícula deben comunicarse con el área de Recursos Financieros mediante mesa de servicios (<https://universidadean.edu.co/mesa-de-servicios>) opción abonos, adjuntando los soportes respectivos del saldo a favor y orden de matrícula vigente, **proceso que se debe efectuar antes del vencimiento del pago ordinario**, para realizar la liquidación, validación y aplicación correspondiente.

Es importante resaltar que la Universidad recibe el pago total de la matrícula y no pagos parciales.

Finalmente, se informa que la Universidad Ean estará en la posibilidad de modificar las fechas anteriormente establecidas por razones institucionales.

Cordial saludo,

**CARLOS JULIO BERNAL SEGURA**  
Vicerrector Administrativo y Financiero

#### **Revisada por los procesos de:**

Secretaría General - Vicerrectoría de Innovación Académica – Dirección de Experiencia Estudiantil – Dirección Servicios de Apoyo Académico – Gerencia de Personas y Cultura – Gerencia TIC - Unidad Académica Administrativa – Decanatura Facultad de Administración, Finanzas y Ciencias Económicas - Decanatura Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Decanatura Facultad de Ingeniería - Recursos Financieros – Registro Académico.